



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN
C/ Valentín Galdosera, 3 - 22003 HUESCA. Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com
Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com
C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

<http://www.stea.es>

STEA-i EXIGE A LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN QUE REGULE DEFINITIVAMENTE LA NORMATIVA QUE PERMITA LA LIBRE ELECCIÓN DE JORNADA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ARAGÓN.

La libre elección de jornada en los centros está regulada en casi todo el territorio del Estado español y lleva aplicándose desde hace 30 años. Por este motivo, consideramos que ya está suficientemente experimentada y no tiene sentido comenzar en Aragón creando “centros piloto” para saber si el modelo se puede aplicar en nuestra Comunidad o no.

En STEA-i, hemos reivindicado este derecho desde hace más de tres décadas, aun cuando al principio éramos el único sindicato en hacerlo abiertamente. Con el tiempo, otros se nos han unido, y ahora, desde un gran consenso docente y social, desde STEA-i solicitamos a la Administración que NO retrase más la negociación de una normativa que permita a los centros educativos elegir su tipo de jornada.

Hace 2 años, los representantes del profesorado y de los padres y madres dimos a conocer a la opinión pública una serie de líneas rojas consensuadas que se deberían contemplar a la hora de aplicar la elección de jornada. STEA-i llevó entonces a cabo una campaña pidiendo a los centros que realizaran una consulta a su comunidad educativa sobre el tipo de jornada que preferían. Estas consultas fueron enviadas a los Servicios Provinciales y nos sorprende que hoy en día no haya constancia de ello en la Consejería. En total tenemos conocimiento de que 11 centros de Huesca, 34 de Zaragoza y 38 de Teruel realizaron la consulta en la que salió favorable la elección de jornada continua.

Llegados a este punto, en STEA-i no nos conformamos con pedir a los centros que se coloquen chapas o carteles. Es hora de exigir que los centros de Aragón dispongan YA de una normativa que regule esta cuestión. Por eso hemos enviado un documento a los claustros para que lo remitan a la consejería solicitando dicha regulación.

Nada de prolongar la espera con “experimentación” en centros piloto, puesto que ya nunca seremos pioneros de algo que lleva aplicándose en un gran número de centros de nuestro país y fuera de él.

Queremos que se desarrolle YA la normativa para que TODOS los centros que lo deseen puedan iniciar el proceso de elección de jornada y decidan con autonomía.

La consejería ha solicitado a los centros que no inicien debates sobre este tema, nosotros les pedimos que hagan saber a la Administración que el debate ya lleva mucho tiempo abierto y que reivindicamos que lo regulen de una vez por todas.

Ahora que la Consejera se muestra dispuesta a abordar este tema, no vamos a conformarnos con dilatar el debate indefinidamente. Es el momento de materializar esa intención con hechos concretos. Y desde STEA-i exigimos que así sea.